

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 22 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Jaén, por la Junta Arbitral del Transporte, de citación para acto de vista oral en procedimiento de arbitraje en materia de transportes

La presidenta de la Junta Arbitral del Transporte de Jaén, doña Ana María Martínez López, ha resuelto que, no siendo posible notificar a la parte demandada en los expedientes 78/2016, 83/2016, 57/2016, 63/2016, 69/2016, 70/2016, 68/2016 y a la parte demandante en el expediente 65/2016 la citación para el acto de vista por los trámites ordinarios, intentada mediante correo certificado y al amparo de lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 35 de la Ley 60/2003, de Arbitraje, modificada por la Ley 11/2011, de 20 de mayo; visto el escrito presentado por la parte demandante y de conformidad con lo establecido en el apartado tercero del punto 6 del art. 9 del R.D. 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con lo dispuesto en el art. 44 de la vigente Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, publicar la siguiente citación:

Se cita, para su comparecencia el día 30 de junio (viernes) de 2017 al Acto de Vista Oral que se celebrará a la hora más abajo indicada, a la persona física o jurídica que se relaciona, en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda, sita en el Paseo de Santa María del Valle, s/n, de Jaén, en controversia promovida a fin de que pueda alegar lo que a su derecho convenga y aportar o proponer las pruebas que estime pertinentes.

Reclamante: Transportes Buytrago Andalucía, S.A., en liquidación A78496627.

Reclamado: Exclusivas y Distribuciones DILOP, S.L. B41272188.

Asunto: Reclamación de cantidad.

Expediente: 78/2016.

Hora: 9,30 horas.

Reclamante: Transportes Buytrago Andalucía, S.A., en liquidación A78496627.

Reclamado: JOFISA, S.L. B23053671.

Asunto: Reclamación de cantidad.

Expediente: 83/2016.

Hora: 10,20 horas.

Reclamante: Transportes Buytrago Andalucía, S.A., en liquidación A78496627.

Reclamado: Vilaseca Distribuciones, C.B. E23657182.

Asunto: Reclamación de cantidad.

Expediente: 57/2016.

Hora: 10,40 horas.

Reclamante: Red Transjaén, S.L. B23042997.

Reclamado: Casado Martino & Asociados, S.L. B72264187.

Asunto: Reclamación de cantidad.

Expediente: 63/2016.

Hora: 12,00 horas.

Reclamante: Red Transjaén, S.L. B23042997.

Reclamado: Texnolia Industrial Textil, S.L. B18995548.

Asunto: Reclamación de cantidad.
Expediente: 69/2016.
Hora: 12,10 horas.

Reclamante: GLT Andalucía, S.L. B72139629.
Reclamado: Formwear, S.L.U. B23690100.
Asunto: Reclamación de cantidad.
Expediente: 70/2016.
Hora: 12,20 horas.

Reclamante: Daniel Peñas Valenzuela. 30395776B.
Reclamado: Revestimientos Andaluces, S.A. A18010223.
Asunto: Reclamación de cantidad.
Expediente: 68/2016.
Hora: 12,40 horas.

Reclamante: Papa Mamadou, B.A. Y2082925J.
Reclamado: Ancaro Transportes y Logística, S.L. B23474182.
Asunto: Reclamación de cantidad.
Expediente: 65/2016.
Hora: 12,30 horas.

Debiendo asistir a la misma por persona que lo represente, con poder suficiente. Su no comparecencia no impedirá la celebración de la vista y el dictado del Laudo.

Las reclamaciones, así como la documentación que las acompaña, están a su disposición, para su examen y/o entrega, en esta Junta Arbitral.

Jaén, 21 de junio de 2017. La Secretaria de la Junta Arbitral del Transporte de Jaén, Lourdes López Mayoral.

Jaén, 22 de junio de 2017.- El Delegado, Rafael Eugenio Valdivielso Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»